

INFORME DE COMISARIO
QUIMICOS MEJIA MEGAQUIMIC S.A.
AÑO 2019

Atención
Señores Accionistas
De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Empresa QUIMICOS MEJIA MEGAQUIMIC S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpro con informar que mi función es el revisar e informar los Estados Financieros correspondientes al año 2019, en este caso se ha procedido a revisar el Balance General, Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo, Estado de Situación Patrimonial y Notas Aclaratorias.

No se ha solicitado garantías ni pólizas de seguridad a la gerencia por la confianza mantenida por los señores accionistas a la misma.

Los estados financieros son de responsabilidad de la gerencia de la empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en mi revisión.

Mi trabajo incluyó una revisión selectiva de los documentos fuente de las transacciones del año mencionado; revisión de evidencia que respalda las cifras del conjunto de Estados Financieros; así como también incluyo la revisión del Informe de Gerencia; con todo lo antes expresado considero que tengo una base clara y razonable para expresar el siguiente informe:

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Opinión sobre cumplimiento

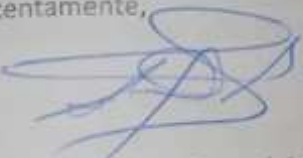
En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de QUIMICOS MEJIA MEGAQUIMIC S.A. al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Se sugiere para el siguiente año que se realice un impulso en las ventas, con el fin de mejorar la situación de la Empresa

Con esto concluyo mi Informe como Comisario del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Atentamente,



Ing. Víctor Hugo Guanoluisa
RUC 1709403859001
COMISARIO